

El poblamiento inicial europeo en Puerto Rico y sus consecuencias sobre la población aborigen

**Miguel Rodríguez López, Profesor de Arqueología
Universidad del Turabo,
Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe**

**Seminario Internacional Arqueología de los Archipiélagos
Universidad de La Laguna, Islas Canarias**

Julio, 1999

Cuando los conquistadores europeos arribaron a las grandes Antillas en el 1492 al mando del Almirante Cristóbal Colón, encontraron una sociedad aborigen en pleno desarrollo cultural. Los llamados Taínos clásicos poseían una estructura sociopolítica organizada jerárquicamente que llamaban cacicazgos, -algunos les llaman jefaturas-, y tenían sus centros de poder en la Española, Puerto Rico y la sección más oriental de Cuba. Al este y oeste de estas islas se encontraban zonas periferales que se definen como Sub-Taínos o Taínos orientales y occidentales. Las islas de Jamaica es en estos momentos una incógnita arqueológica por lo que no se incluye en la región de los Taínos clásicos.

Colón describe como algo común aldeas Taínas en La Española con una población cercana a los 2,000 habitantes y al menos 50 casas o bohíos. Tal densidad poblacional ha llevado a algunos especialistas a considerar cifras cercanas al millón de habitantes para La Española. En el caso de Puerto Rico los estimados de población al momento de la conquista son mucho más conservadores, entre los 60 y 100 mil habitantes, distribuidos en aldeas de pequeño y mediano tamaño localizadas tanto en la costa como en los valles del interior.

En Puerto Rico los principales cacicazgos Taínos estaban delimitados por valles y sistemas hidrográficos, y en algunos sectores existía una jerarquía de aldeas de acuerdo al poder de cada cacique. En los poblados principales los Taínos construyeron elaboradas estructuras o parques delimitados por hileras de monolitos, algunos de ellos tallados con petroglifos antropomorfos. En estos recintos se celebraban ceremonias llamadas areitos, se jugaba a la pelota con una bola sólida de caucho, y se recibían invitados en momentos de celebraciones especiales.

Algunos de estos lugares, como el Centro Ceremonial Indígena de Caguana, cerca de la población de Utuado en la cordillera central de Puerto Rico, poseían más de una decena de estructuras de diversas formas y tamaños y amplias calzadas de piedra. Otros presentan muros de retención de suelos, terrazas de cultivo y otras obras que pudiéramos llamar de ingeniería incipiente.

La religión de los Taínos estaba basada en el culto a los cemíes, a manera de fuerzas de la naturaleza que eran representadas en ídolos de piedras duras, esculturas de madera y otros materiales. Una variada parafernalia religiosa de inhaladores, espátulas vómicas, ídolos de tres puntas, dujos o asientos, maracas, aros de piedra y otros artefactos, acompañaban los elaborados ritos y ceremonias en honor a los cemíes.

Es interesante señalar que fue en Puerto Rico donde la gran mayoría de las manifestaciones artísticas y arquitectónicas de la cultura Taína alcanzaron su máxima expresión tecnológica y artesanal. Sin embargo, en La Española la elaboración de la cerámica, incluyendo impresionantes vasijas efigies, alcanzó niveles barrocos. Adornos e incrustaciones de oro fue también materia prima especial para los Taínos de La Española.

Pero la conquista española fue brutal y despiadada y en poco menos de una generación la sociedad Taína no era ni la sombra de lo que había sido antes. En el repartimiento de indios de 1515, apenas 7 años de haberse iniciado la conquista y colonización de San Juan Bautista de Puerto Rico tan solo quedaban 14,636 indios en la isla. Y en el censo del gobernador Francisco Manuel de Lando de 1530 la población indígena se reduce dramáticamente a 1,537. Como dato curioso en

dicho censo el total de esclavos africanos alcanza la cantidad de 2,264. Y si observamos la cantidad de vecinos españoles de la isla apenas llega a poco más de 426 individuos, de los cuales el 87% eran varones.

Tampoco se respetaron los extraordinarios bienes culturales de los Taínos. En su gran mayoría los objetos de oro fueron derretidos y los ídolos de madera y algodón quemados. Muchos ejemplares se salvaron porque fueron enviados a reyes y cardenales europeos como curiosidades y despojos de guerra por Colón y otros conquistadores. Otros permanecieron ocultos bajo la tierra y escondidos en cuevas y abrigos rocosos hasta que fueron desenterrados por coleccionistas, aficionados y arqueólogos modernos.

La isla de Boriquén, es decir Puerto Rico, fue “descubierta” por Cristóbal Colón el 19 de noviembre de 1493 en los inicios del segundo viaje a América. En aquel momento se le llamó San Juan Bautista, nombre que con el tiempo se utilizó para referirse a su puerto y ciudad capital de San Juan Bautista. Por casi 15 años la isla permaneció olvidada por los españoles, mientras la conquista de La Española y otras islas del Caribe proseguía a sangre y fuego.

Finalmente, en el 1508 Juan Ponce de León, quien participó activamente en la conquista del Higüey, la provincia más oriental de La Española, reclama autoridad para conquistarla y colonizarla. Ponce de León conocía el potencial de oro existente en los ríos de Puerto Rico, y tal parece que había realizado algunos viajes no autorizados a Borinquen en los cuales se había entrevistado con Agüeybaná, el cacique principal de la isla, cuyo poblado se encontraba en la costa sur.

Apenas dos años después que los españoles inician la colonización de Puerto Rico, que incluía los abusivos repartimientos y encomiendas de la población Taína, la gran mayoría de los caciques de Puerto Rico se reúnen y deciden iniciar en el 1511 un levantamiento general armado. El elemento sorpresa y la dispersión de las fuerzas españolas en las minas de oro permitió a los indios una ventaja inicial. Solo existían dos pequeños centros poblacionales Caparra, la capital, en la costa norte-central, y el poblado de San Germán en la costa oeste.

Pero luego de varios enfrentamientos directos, las escasas fuerzas españolas que apenas llegaban al centenar de soldados derrotaron a los indios y capturaron y ajusticiaron a sus principales líderes. Ya para el 1513, apenas dos años después del comienzo del levantamiento, las fuerzas Taínas no eran capaces de enfrentarse directamente a los españoles, dirigidos hábilmente por Ponce de León. La historia de la Conquista pareció siempre repetirse en las Antillas, en Tierra Firme, en el Valle de México y en el Altiplano Incaico.

Sin embargo, no siempre fue la guerra directa la causante de la rápida desaparición de la sociedad Taína en el Caribe. Los españoles utilizaron otros mecanismos de control que promovieron la reducción y casi desaparición de la población indígena de Puerto Rico. La explotación indígena respondió a un complejo sistema basado en viejas prácticas medievales europeas y nuevas formas esclavistas de invención local, aprovechando las particulares características geográficas y culturales de las sociedades indígenas caribeñas.

Los repartimientos y encomiendas fueron sistemas alternos de explotación y control social e ideológico. Las Leyes de Burgos de 1512 mantuvieron intacto el sistema de trabajo forzado. Con sobrada razón decía Fray Bartolomé Las Casas en su Historia de las Indias que: en realidad nunca se dieron los indios a los españoles para que los enseñasen, sino para que se sirviesen de ellos, y de sus sudores y angustias y trabajos se aprovecharen”. Los encomenderos ocultaban sus desmanes ante unas autoridades cómplices. En general se puede decir que el trabajo obligatorio de los indios, aunque no podía catalogarse oficialmente como un sistema esclavista, se convirtió en la norma general por muchos años.

Como ya habíamos señalado el levantamiento general indígena fracasó, pero la lucha contra los conquistadores prosiguió por largos años. Así parece haberlo anticipado el propio Ponce de León cuando en el mismo año de 1511 declaró la llamada “segunda” y “postrera guerra” contra la población indígena. En esta ocasión se autorizaron las “entradas” y “cabalgadas” contra los poblados Taínos cuyos caciques se habían sublevado.

Por las descripciones que se ofrecen, este tipo de incursión militar perseguía mayormente a la

población civil indígena, en especial mujeres, niños y viejos, que eran sorprendidos en sus poblados y escondites por toda la isla. La idea era atacarlos por sorpresa, quemar y destruir sus conucos de siembra, sus canoas y sus bohíos, capturar prisioneros que luego eran herrados y vendidos como esclavos, y de esta manera romper la cohesión social y el espíritu de lucha de los Taínos. A todas luces estas acciones punitivas tenían el propósito de intimidar y amedrentar el pueblo Taíno, que siempre resistió con heroísmo la fuerza desigual de la conquista.

Los conquistadores también capturaban durante sus asaltos objetos de alto significado cultural y valor comercial, como lo eran las hamacas, guanines, redes de pesca, collares de cuentas, ídolos, cintos, naguas y cargas de casabe que eran subastadas entre los propios colonos. Algunos de estos objetos de trabajo doméstico, característicos de la cultura Taína, eran adquiridos por los encomenderos para compensar el trabajo de los indios bajo su jurisdicción.

En ocasiones la tropa iba acompañada por caballería y por perros fieros especialmente entrenados para “cazar” indios. Una de las leyendas de la conquista de Puerto Rico señala a un perro español llamado “Becerillo” que causaba grandes estragos entre la población aborígen, por lo que su amo recibía el sueldo de un soldado, aparte del suyo propio.

Hace algunos años realicé una búsqueda intensa en los tempranos documentos históricos, en particular los de la Real Hacienda, encontrando referencias claras a por lo menos 39 entradas y cabalgadas realizadas en Puerto Rico entre los años 1511 al 1515. Con toda seguridad fueron mucho más las que se llevaron a cabo. Una gran parte de las cabalgadas se realizaron en tierras de los caciques Agueybaná y Orocoviz, lo que ofrece una idea de las regiones de la isla donde la resistencia a la conquista fue mayor.

Como ya se ha señalado, la gran mayoría de las capturas y ventas fueron de mujeres y “piezas chicas”. A veces podemos entender procesos complejos a través de una simple tragedia humana de carácter individual. En un documento relativo a una de estas entradas llevadas a cabo en el 1513, se señala con un dejo de contrariedad del que escribe el comentario, que una mujer india capturada en condiciones muy precarias de salud tuvo que ser vendida en solo un peso “la cual pieza

al tiempo que la querían vender se quería morir, por cuya causa se tuvo de dar por el dicho precio”.

Las entradas y cabalgadas entre 1511 a 1513 son un capítulo poco estudiado de nuestra temprana historia colonial. A mi juicio estos asaltos punitivos y crueles, tienen que haber sido un factor decisivo en el súbito despoblamiento ocurrido en la isla durante la primera década de conquista y colonización.

Pero estas acciones militares no se limitan a las comunidades aborígenes de Puerto Rico y las grandes Antillas. La constante amenaza de los llamados indios Caribes de las Antillas Menores activan la organización de una serie de armadas desde Puerto Rico. La guerra contra los “Caribes”, fieros guerreros a los que se les acusa de comer carne humana, adquiere los elementos de una “guerra santa” tropical.

Para el 1503 la Corona española declara inaplicable para los Caribes un ambivalente principio general de la libertad del indio, y concede permisos para realizar ataques contra sus poblados y bases de operaciones en las Antillas Menores. Si bien el efecto punitivo de estas armadas es de gran importancia psicológica, la captura y venta de indios caribes es el objetivo económico fundamental de los que las organizan y patrocinan.

En el 1514 la Corona otorga una Real Provisión nombrando a Juan Ponce de León, gobernador de Puerto Rico, como capitán de la Armada contra los Caribes. En sus disposiciones se ordena que los caribes capturados se vendan como esclavos y que se encomienden a los indios de la isla de San Juan que se hayan ido voluntariamente o que hayan sido llevados a la fuerza por los Caribes a sus islas. Este detalle demuestra que, como resultado de la conquista europea, los Taínos y Caribes, supuestos grupos antagónicos, lograron mejorar y afianzar sus relaciones ante los embates de un enemigo común.

Para la Armada de Ponce de León se armaron tres naves en Sevilla. Sin embargo, no tuvo el éxito esperado y en una de sus primeras incursiones los Caribes sorprendieron a los soldados españoles, asestándoles un fuerte golpe psicológico y militar. En el 1515 la Armada regresa a Puerto

Rico con muy poco entusiasmo, y se liquida en el 1516 en La Española.

Pero no todas las Armadas corrieron esta suerte. En el 1515 se organiza en la isla otra armada contra los Caribes que resultó exitosa. Un tal Juan Gil, vecino de San Germán, es el promotor de la armada, y se nombra capitán de esta a Juan Bono, destacado mercader y navegante de la región. Bartolomé Las Casas relata que Juan Bono “a quien no le pertenecía más el bono que al negro Juan Blanco”, asaltó la isla de Trinidad con un navío y unos 50 a 60 españoles, capturando unos 180 indios. Luego se dirigió a la isla de San Juan “y vendió en ella lo que quiso, y de allí con los demás a esta isla (La Española) donde hizo lo mismo”.

Juan González, un misterioso soldado español sumamente activo en la temprana conquista de Puerto Rico y que luego se distinguió en la conquista de México, llevó a cabo para estos años una incursión naval contra la isla de Virgen Gorda, una de las islas Vírgenes. Los testigos señalan que capturó un elevado número de indios. También Juan González, llamado en algunos documentos “el lenguas”, realizó un ataque contra los indios de la isla de Vieques al este de Puerto Rico, como represalia por los frecuentes ataques de los caciques Cacimar y Yaureibo contra los poblados y haciendas españolas del este de la isla.

Por todo el resto del siglo XVI, se continuó con la organización de armadas punitivas y esclavistas contra los indios de las Antillas Menores, muchos de los cuales eran Taínos que habían emigrado hacia el sureste huyendo de la persecución española.

La dinámica económica de la conquista y colonización de las Antillas implicó un activo trasiego de esclavos indios por toda la cuenca caribeña. Todo este tráfico esclavista fue promovido y patrocinado por la Corona ante la insistencia de los colonos y de las autoridades locales. Tenía el objetivo de suplir una decreciente mano de obra necesaria en la explotación minera, en la producción agrícola, en la servidumbre doméstica y en la construcción de obras públicas. De esta manera la captura y esclavización de los aborígenes de una zona viene a resolver momentáneamente el exterminio y el despoblamiento de otros lugares. El círculo vicioso únicamente finaliza con la aniquilación casi total de toda la población antillana en cuestión de tan solo unas décadas de

conquista y explotación.

Si es cierto que los números hablan por si mismo, entonces recordemos que la población Taína de Puerto Rico al momento del descubrimiento en 1493 ha sido estimada en aproximadamente 100,000 habitantes. En poco más de dos décadas la isla quedó prácticamente deshabitada, reduciéndose en el censo de 1530 hasta un mínimo de 4,227 el total combinado de habitantes españoles, indígenas y africanos. No es hasta el 1785, casi tres siglos después, cuando la población combinada de Puerto Rico alcanza los habitantes que probablemente tuvo en el 1493.

No hay razón o justificación alguna para lo ocurrido. El total exterminio de la población Taína y su desaparición para siempre como unidad sociocultural definida, es la principal consecuencia de la inicial colonización europea de Puerto Rico y el Caribe.